

Ayuntamiento de San Martín de Montalbán

PISCINA MUNICIPAL

OFERTA DE EMPLEO

BANDO

PARA ATENDER LA PISCINA MUNICIPAL, SE PRECISA LA CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS ENCARGADAS DE LA TAQUILLA, PERIODO 24 JULIO AL 1 DE SEPTIEMBRE

LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR INSTANCIA, A LA QUE ACOMPAÑARAN LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE POSEAN DE LOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA DE SELECCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

SISTEMA DE SELECCIÓN

CONSISTIRÁ EN LA EVALUACIÓN DE LOS DATOS JUSTIFICADOS POR LOS CONCURSANTES APLICANDO EL BAREMO SIGUIENTE:

- 1.- Por estar empadronado/a en la localidad, 1 punto/año o fracción, totalizando un máximo de 5,00 puntos.
- 2.- Por encontrarse en situación de desempleo, debidamente registrada como tal en las oficinas del INEM 1,00 punto.
 - 3.- Por no percibir prestación de desempleo o subsidio: 1 punto.
- 4.- Por estar en situación de desempleo todos los miembros de la unidad familiar, habiendo agotado la prestación de desempleo o subsidio: 1 punto.

(NOTA: A estos efectos, se consideran miembros de una misma unidad familiar, las personas que figuren empadronadas en una misma hoja y domicilio.)

- 5.- Por tener hijos a su cargo menores de 16 años de edad, que convivan con el/la concursante según datos del Padrón Municipal, 0,25 puntos/hijo.
 - 6.- Estar en posesión del Graduado Escolar o E.S.O 1 punto.
 - 7.- Por estar en posesión de título de Bachiller o grado medio, 1 punto.
 - 8.- Por no haber trabajado mas de 30 días para este Ayuntamiento en los últimos dos años, 0,50 puntos.
 - 9.- En caso de empate, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el SEPECAM.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS FINALIZA EL MIERCOLES DIA 26 DE JUNIO A LAS 13:30 HORAS.

LA SELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES DIA 28 DE JUNIO A LAS 13:30 HORAS.

DADO EN SAN MARTÍN DE MONTALBÁN, EL 10 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE. LA ALCALDESA, Mª CARMEN BARRIOS VAZQUEZ.